

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Papelera del Guadiato, S.L.
CFI: B14514178.

Expediente: CO/2006/276/AG.MA/PA.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Interesado: Don José M.ª Cerezo de los Ríos.
DNI: 29803479X.

Expediente: CO/2005/510/AG.MA/PA.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Espinar Ábalos.
DNI: 36917336J.

Expediente: CO/2006/500/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Dehesa de Navalarza.

CIF: B82434762.

Expediente: CO/2007/246/AG.MA/EP.

Infracciones: 1. Grave arts. 74.8, 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Grave arts. 21.3.E), 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 2 de julio de 2006.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €. 2. Multa de 601,02 € hasta 3.005,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Cecilia.

DNI: 30062469.

Expediente: CO/2007/267/P.A/INC.

Infracciones. 1. Leve, arts. 64.4 y 73.1.a), de la Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).

Fecha: 16 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 60,1 € hasta 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Láchar, de bases para la selección de Policías Locales.

Don Francisco J. Montiel Olmo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada).

Hace saber: Que por Resolución de la Alcaldía 42/07, de 31 de julio de 2007, se han aprobado las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, que a continuación se relaciona:

BASES QUE HAN DE REGIR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

Primera. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de julio de 2007.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el Grupo C del art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2007.

Segunda. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso,